

Boletín de Alerta temprana en seguridad alimentaria y nutricional

Perspectiva actual: relativa estabilidad

Introducción

El propósito de este boletín que se genera de manera mensual, **es informar si existe alguna situación de alerta o no**, y la naturaleza de esta alerta relacionada con la contingencia del hambre estacional u otra situación meteorológica que afecte la seguridad alimentaria y nutricional de la población. La información actual y la interpretación de la tendencia de los distintos indicadores deben servir para alertar sobre distintos riesgos a la seguridad alimentaria nutricional apoyando la toma de decisiones a nivel central o local por los actores que conforman el SINASAN (CONASAN, CODESAN, COMUSAN y COCOSAN).

Este boletín es un instrumento informativo del Sistema de Alerta Temprana en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SATSAN) cuyo objetivo está centrado en contribuir a la “prevención”

o “atenuación” de un empeoramiento a corto plazo del estado nutricional de poblaciones vulnerables y vigilar los factores que inciden directamente en la disponibilidad y acceso a los alimentos a nivel local evaluando, entre otros aspectos, la perspectiva climática (sequías, inundaciones, plagas, desastres naturales), incremento en el precio de granos básicos, costo de la canasta básica alimentaria, así como el comportamiento de la desnutrición aguda en menores de cinco años. Dependiendo del análisis y las conclusiones proporcionadas en el boletín, la Mesa Técnica de SAN integrada por SESAN, MAGA, MIDES, MSPAS, SOSEP, INSIVUMEH, SE-CONRED y MINECO, discute y propone las acciones específicas e identifica a la o las instituciones responsables de la ejecución de acciones.

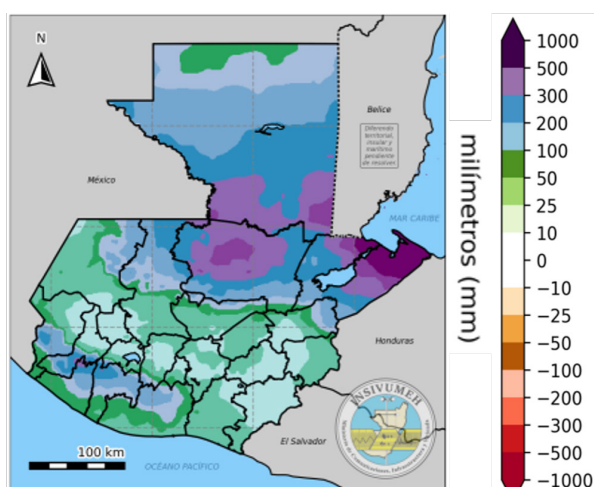
Perspectiva climática



Según el INSIVUMEH, durante el mes de noviembre se **prevé** una disminución de la precipitación en la mayor parte del territorio nacional. Por otro lado, los mayores acumulados de precipitación se prevén en las regiones Caribe y Poptún en un rango desde 210 mm hasta 360 mm. En la región de Occidente, Altiplano Central y Valles de Oriente se esperan acumulados de precipitación entre 90 mm y 200 mm; finalmente para la región de la Franja Transversal del Norte, Pacífico y Norte se estiman acumulados entre 15 mm y 45 mm (Mapa 1). El INSIVUMEH pronosticó el ingreso de dos frentes fríos en noviembre, de los cuales ha ingresado el primero y se espera el ingreso de otro frente frío en lo que resta del mes. Asimismo, para este mes se pronostica la formación de entre tres y nueve tormentas tropicales o huracanes en el Atlántico Norte, y entre uno y seis en el Pacífico Oriental.

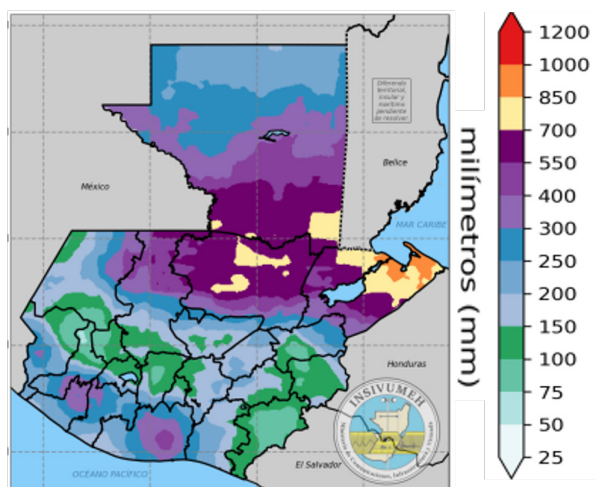
En 2024 se pronosticó que noviembre fue un mes de transición entre la época lluviosa y la época seca en Guatemala, por lo que se observó una disminución gradual de las lluvias comparado con los meses anteriores. Sin embargo, los pronósticos indicaban lluvias por encima del promedio histórico en gran parte del país. Esta situación fue influenciada por varios factores climáticos, entre ellos, la persistencia de sistemas de baja presión en el Caribe y la incursión de frentes fríos que favorecieron lluvias especialmente en el norte del país (Mapa 2). En el mes de noviembre de 2025 el pronóstico de precipitación es diferente al pronóstico de 2024, como puede observarse en los Mapas 1 y 2; en noviembre de 2024 el INSIVUMEH pronosticó lluvias por encima del promedio histórico en gran parte del país.

Mapa 1. Pronóstico de precipitación en milímetros, noviembre de 2025



Fuente: INSIVUMEH, noviembre 2025.

Mapa 2. Pronóstico de precipitación en milímetros, noviembre de 2024



Fuente: INSIVUMEH, noviembre 2024.

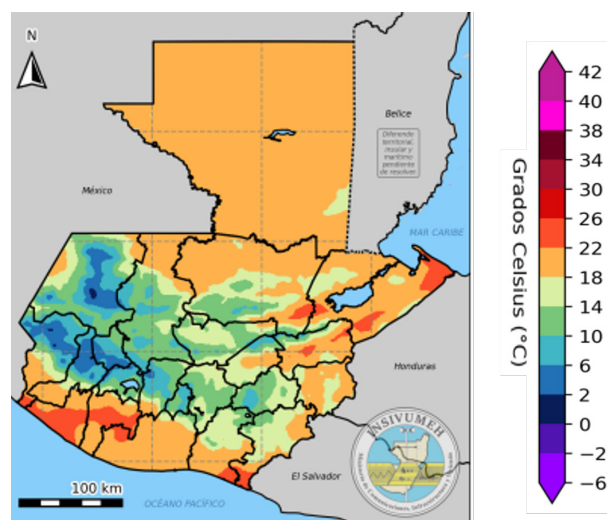
Pronóstico de temperatura promedio



En el Mapa 3 se muestra el pronóstico de temperatura mínima promedio para el mes de noviembre de 2025; las regiones más frías esperadas son Occidente y Altiplano Central, donde las temperaturas mínimas oscilan entre 2°C y 18°C; en las regiones con tonos naranja que se observan en los mapas 3 y 4, se espera que las temperaturas oscilen entre 18°C y 22°C.

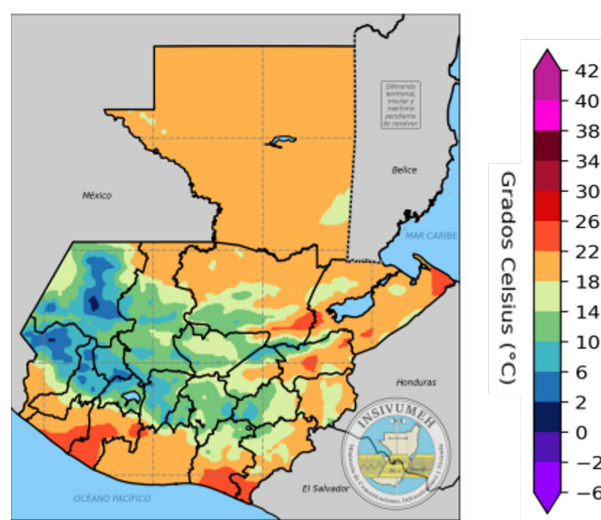
Respecto a la temperatura mínima promedio para el mes de noviembre de 2024 (Mapa 4), las regiones más frías fueron Occidente y Altiplano Central, donde las temperaturas mínimas oscilaron entre 2°C y 18°C. En las regiones sur de Franja Transversal del Norte y norte y sur de Valles de Oriente se pronosticaron temperaturas mínimas entre 10°C y 22°C. En las regiones Pacífico, Bocacosta, Caribe, Petén, centro de Valles de Oriente y norte de Franja Transversal del Norte se pronosticaron temperaturas mínimas entre 18°C y 26°C. El pronóstico de temperatura mínima promedio es bastante similar en el mes de noviembre de 2025 y 2024, como se observa en los mapas 3 y 4.

Mapa 3. Pronóstico de temperatura media promedio en noviembre de 2025



Fuente: INSIVUMEH, noviembre 2025.

Mapa 4. Pronóstico de temperatura máxima promedio en noviembre de 2024



Fuente: INSIVUMEH, noviembre 2024.

Pérdida de cultivos de granos básicos



Al 15 de octubre de 2025, la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural (DICORER) reportó pérdidas de cultivos de maíz y frijol por eventos agroclimáticos (inundaciones, granizadas, plagas, sequía agrícola y otros eventos por ejemplo sismos), considerando 79,887.01 hectáreas perjudicadas; así mismo 184,753 familias fueron afectadas en 114 municipios de 21 departamentos y la pérdida económica estimada es de Q. 376,017,532. Del total de pérdidas, 77,891.58 hectáreas corresponden a maíz (97.50%) y solo 1,995.42 hectáreas corresponden a frijol (2.50%). El Cuadro 1 muestra en detalle la afectación de cultivos por departamentos y municipios, siendo los departamentos más afectados Chiquimula, Baja Verapaz, Zacapa, Suchitepéquez, Guatemala, Jalapa, El Progreso, Izabal y Petén.

Cuadro 1. Afectación a cultivos por eventos agroclimáticos y ambientales. Octubre 2025

Departamento	Municipio	Familias afectadas	Área afectada (Ha)	Pérdida económica(Q)
Alta Verapaz	Chisec	203	311.43	2,096,981.55
	Cobán	60	52.50	887,547.17
	Panzós	751	214.26	2,112,617.26
	San Pedro Carchá	80	7.00	40,320.00
	Santa Cruz Verapaz	135	23.00	248,850.00
	Senahú	2,241	473.00	1,785,210.00
	Tucurú	56	40.00	150,570.00
Baja Verapaz	Cubulco	3,490	1,801.79	10,001,632.42
	El Chol	2,530	1,064.95	3,312,645.51
	Granados	3,213	1,407.00	287,861.26
	Purulhá	2,346	836.50	1,837,344.44
	Rabinal	5,039	1,634.00	4,841,550.00
	Salamá	13,294	5,229.10	51,012,668.72
	San Jerónimo	1,063	501.50	2,487,002.67
	San Miguel Chicaj	5,362	1,998.75	1,684,585.53

Departamento	Municipio	Familias afectadas	Área afectada (Ha)	Pérdida económica(Q)
Chimaltenango	Parramos	50	5.00	55,681.82
	San Martín Jilotepeque	133	37.11	420,827.40
	Yepocapa	92	25.50	145,593.00
Chiquimula	Camotán	10,237	5,355.00	16,376,581.99
	Chiquimula	9,838	3,543.75	5,689,152.00
	Concepción Las Minas	3,871	1,725.00	11,898,425.62
	Esquipulas	200	73.00	423,984.00
	Ipala	6,039	3,098.40	2,562,912.00
	Jocotán	6,512	3,681.65	16,493,438.72
	Olopa	4,845	1,137.78	4,919,395.64
	Quetzaltepeque	4,663	2,882.00	22,441,790.98
	San Jacinto	3,390	1,473.91	6,054,782.59
	San José La Arada	1,035	968.00	5,741,227.19
	San Juan Ermita	2,854	713.75	2,740,210.71
El Progreso	El Júcaro	869	272.50	2,100,350.00
	San Agustín Acasaguastlán	7,658	2,291.00	6,064,914.80
	San Cristóbal Acasaguastlán	1,945	1,068.00	3,953,990.96
	Sanarate	525	314.00	1,016,575.00
	Sansare	5,200	1,820.00	6,688,500.00
Escuintla	Iztapa	40	12.00	98,700.00
	Nueva Concepción	98	200.00	1,212,121.21
	Palín	42	2.80	11,602.05
	San Vicente Pacaya	12	0.20	2,246.40
	Santa Lucía Cotzumalguapa	117	2.00	1,312.00
Guatemala	Chuarrrancho	676	656.00	6,560,000.00
	Guatemala	1	0.84	3,729.60
	Mixco	404	61.32	299,040.00
	Palencia	651	316.00	1,444,957.89
	San José del Golfo	390	149.71	807,422.00
	San Juan Sacatepéquez	2,050	644.04	6,440,400.00
	San Pedro Ayampuc	474	331.80	1,356,974.85
	San Raymundo	595	277.00	2,074,914.11
	Villa Canales	842	1,090.00	6,191,200.00
Huehuetenango	Villa Nueva	5	0.60	1,800.00
	Aguacatán	200	19.00	184,350.00
	Colotenango	670	57.50	434,000.00
	Cuilco	1,116	46.30	511,707.00
	Huehuetenango	1,327	24.50	163,680.00
	Nentón	570	223.00	1,963,740.00
Izabal	San Ildefonso Ixtahuacán	1,558	138.00	908,215.07
	El Estor	696	397.30	4,421,007.50
	Livingston	375	197.40	1,235,075.68
	Los Amates	634	424.50	3,203,840.00
	Morales	246	124.40	2,300,320.00
Jalapa	Puerto Barrios	451	281.50	4,131,018.33
	Jalapa	2,391	735.83	2,843,267.26
	Monjas	1	1.10	742.50
	San Luis Jilotepeque	5,045	3,873.35	14,625,393.03
	San Manuel Chaparrón	437	437.00	4,354,000.00
Jutiapa	San Pedro Pinula	846	485.94	1,562,624.20
	Agua Blanca	2,400	1,725.00	6,500.00
	Asunción Mita	3,220	500.00	312.00
	Quesada	3,617	483.00	3,232,808.16
Petén	Santa Catarina Mita	2,331	459.75	4,938,042.12
	Las Cruces	1,066	1,066.00	12,533,920.00
	San Luis	12	11.00	66,880.00
	Sayaxché	184	204.00	2,170,560.00

Departamento	Municipio	Familias afectadas	Área afectada (Ha)	Pérdida económica(Q)
Quetzaltenango	Palestina de los Altos	300	26.00	251,160.00
Quiché	Chiché	200	10.00	17,808.00
	Ixcán	84	50.00	252,475.25
	Joyabaj	8,350	1,101.85	3,831,208.76
	San Bartolomé Jocotenango	2,273	2,346.25	158,138.40
Retalhuleu	El Asintal	12	6.00	28,560.00
	Retalhuleu	265	191.00	1,601,136.00
	San Andrés Villa Seca	172	77.00	268,374.00
Sacatepéquez	San Antonio Aguas Calientes	3	0.10	1,440.00
	Santa Lucía Milpas Altas	2	0.30	4,080.00
	Sumpango	40	8.00	92,160.00
San Marcos	Concepción Tutuapa	1,300	166.19	3,418,380.00
	San Antonio Sacatepéquez	630	144.00	3,241,000.00
	Tajumulco	18	1.57	23,864.00
Santa Rosa	Casillas	320	75.00	316,350.00
	Cuilapa	40	6.00	58,500.00
	Pueblo Nuevo Viñas	246	147.00	1,075,550.00
	San Rafael Las Flores	975	244.25	1,855,575.77
	Santa María Ixhuatán	1	1.40	7,000.00
	Santa Rosa de Lima	316	35.00	352,800.00
	Taxisco	32	32.00	8,400.00
Sololá	Panajachel	20	5.00	49,000.00
	Sololá	600	60.00	813,750.00
Suchitepéquez	Cuyotenango	10	1.91	21,392.00
	Mazatenango	220	111.00	1,168,480.29
	Patulul	45	2.00	60,000.00
	San Gabriel	5	1.00	7,200.00
	San José La Máquina	3,112	2,021.24	24,276,534.00
	San Lorenzo	72	87.00	972,800.00
	Santa Bárbara	12	1.75	7,200.00
	Santo Domingo Suchitepéquez	1,313	1,115.00	6,548,027.50
Zacapa	Cabañas	2,443	1,742.00	4,024,020.00
	Estanzuela	83	90.00	415,800.00
	Gualán	1,638	1,146.95	6,171,590.00
	Huité	1,118	780.74	1,971,230.80
	La Unión	7,453	2,590.41	7,715,529.38
	Río Hondo	25	6.00	12,012.00
	San Diego	1,892	1,492.00	8,041,880.00
	San Jorge	192	58.00	125,048.00
	Teculután	228	101.00	124,586.00
	Usumatlán	33	46.00	155,848.00
	Zacapa	3,051	2,019.30	5,597,499.60
Total general		184,753	79,887.01	376,017,532

Fuente: DICORER, MAGA, al 15 de octubre de 2025.

Al comparar la información disponible al 18 de octubre de 2024, la DICORER reportó que la sequía agrícola fue causante de más pérdidas que las inundaciones (76.33% y 26.38% respectivamente), provocando daños y pérdidas de maíz y frijol en 43,117.38 hectáreas principalmente de maíz, siendo éstas 40,097.18 hectáreas (93%) y de frijol 3,020.20 hectáreas (7.00%). Estos eventos afectaron a 105,110 familias que residen en 19 departamentos y 86 municipios, siendo los departamentos más afectados Alta Verapaz, Izabal, Jutiapa, Chiquimula, Suchitepéquez, Santa Rosa, Jalapa, Petén, Sololá, Retalhuleu y Huehuetenango; la estimación de pérdidas económicas totales fue de Q 253,664,416.36 como se observa en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Afectación a cultivos por sequía agrícola y eventos hidrometeorológicos. Octubre 2024.

Departamento	Municipio	Familias afectadas	Área afectada (Ha)	Pérdida económica (Q)
Alta Verapaz	Cahabón	5,196	3,295.85	19,396,466.00
	Chahal	1,673	753.00	4,121,950.00
	Cobán	6	2.29	26,846.43
	Fray Bartolomé de las Casas	2,743	2,356.00	9,926,067.00
	Panzós	15,672	5,688.08	36,783,499.95
	Raxruhá	404	112.00	548,425.00
	San Cristóbal Verapaz	5,575	701.60	818,418.33
	San Pedro Carchá	30	5.00	21,930.00
	Santa Catalina La Tinta	3,290	1,321.00	5,237,297.14
	Senahú	11,616	4,935.00	5,252,131.77
	Tactic	205	28.00	87,808.00
Baja Verapaz	Tamahú	2,739	759.95	532,137.84
	Purulhá	293	92.66	306,942.80
	Rabinal	392	93.00	568,031.20
Chimaltenango	San Miguel Chicaj	238	103.72	461,709.38
	Patzún	1	1.00	600.00
	Tecpán Guatemala	25	2.00	29,400.00
Chiquimula	Olopa	922	59.80	188,224.00
	San José La Arada	1,968	2,356.00	12,439,680.00
Escuintla	Escuintla	15	6.00	369,600.00
	Guanagazapa	65	46.25	434,000.00
	Iztapa	305	94.60	992,800.00
	La Democracia	12	2.36	24,801.00
	Palín	12	3.00	30,912.00
	Santa Lucía Cotzumalguapa	10	1.00	1,400.00
Guatemala	Amatitlán	145	75.00	462,000.00
Huehuetenango	Chiantla	11	3.50	266,120.00
	Cuilco	338	37.50	409,821.42
	Huehuetenango	792	66.13	1,088,322.54
	San Ildefonso Ixtahuacán	397	25.50	248,553.33
	San Juan Ixcay	6	1.00	2,100.00
	San Sebastián Huehuetenango	18	2.91	2,834.34
Izabal	El Estor	7,940	4,956.90	34,181,997.50
	Livingston	1,293	752.36	3,093,086.10
	Los Amates	2,553	1,835.50	20,071,552.00
	Morales	2,364	1,733.78	24,128,651.20
	Puerto Barrios	159	19.58	83,880.00
Jalapa	San Luis Jilotepeque	10,166	3,125.07	8,372,071.85
Jutiapa	Atescatempa	90	97.00	2,048,000.00
	El Progreso	247	182.00	2,716,000.00
	Jalpatagua	1,860	2,232.00	15,632,568.00
	Jerez	52	15.50	93,000.00
	Jutiapa	15	15.00	3,900.00
	Moyuta	9,000	266.00	3,387,800.00
Petén	Pasaco	206	28.50	733,266.67
	Las Cruces	354	327.00	2,776,603.53
	Sayaxché	315	290.00	2,227,200.00
Quetzaltenango	Cabricán	115	25.00	132,000.00
	Concepción Chiquirichapa	150	9.00	48,600.00
	Génova	7	3.00	41,000.00
	Palestina de los Altos	500	44.00	346,500.00
	San Carlos Sija	30	5.50	32,950.00
	San Francisco la Unión	40	3.50	18,600.00
	San Juan Ostuncalco	150	30.00	151,200.00
	San Miguel Sigüilá	190	22.81	856,950.00
	Sibilia	37	12.00	160,160.00
Retalhuleu	Champerico	1,325	803.00	2,886,632.69
	Retalhuleu	354	116.00	53,460.30
	San Andrés Villa Seca	52	51.00	569,905.00
	San Felipe	31	5.25	31,252.20
Sacatepéquez	Alotenango	25	17.18	169,437.00
	San Antonio Aguas Calientes	25	2.00	16,000.00
	San Miguel Dueñas	33	9.00	28,200.00
	Santa María de Jesús	5	1.00	11,440.00
San Marcos	San Pedro Sacatepéquez	120	36.00	550,800.00

Departamento	Municipio	Familias afectadas	Área afectada (Ha)	Pérdida económica (Q)
Santa Rosa	Chiquimulilla	844	535.00	3,031,830.00
	Cuilapa	90	90.00	526,500.00
	Guazacapán	373	143.00	853,380.00
	Oratorio	83	75.10	393,140.00
	San Juan Tecuaco	195	138.00	634,860.00
	San Rafael Las Flores	95	26.90	187,830.00
	Santa María Ixhuitán	611	141.00	761,400.00
	Taxisco	520	520.00	3,276,000.00
Sololá	Concepción	185	7.17	62,897.56
	Panajachel	16	1.50	12,285.00
	San Andrés Semetabaj	130	4.00	28,400.00
	San José Chacayá	764	92.50	736,250.00
	San Juan La Laguna	795	12.95	111,492.85
	San Lucas Tolimán	15	2.00	28,000.00
	Santa Catarina Ixtahuacán	60	4.00	32,661.71
	Santa Lucía Utatlán	3,296	136.65	3,111,864.00
	Sololá	379	97.00	658,333.33
Suchitepéquez	Mazatenango	219	145.50	1,989,900.00
	San José La Máquina	1,282	650.26	8,687,448.00
	Santo Domingo Suchitepéquez	220	190.71	1,784,578.40
Totonicapán	San Andrés Xecul	21	2.00	19,872.00
Total		105,110	43,117.38	253,664,416.36

Fuente: DICORER, MAGA, al 18 de agosto de 2024.

Estos datos muestran que durante un período similar (15 de octubre de 2025 y 18 de octubre de 2024), existe coincidencia en Alta Verapaz, Izabal, Jutiapa, Chiquimula, Suchitepéquez, Santa Rosa, Jalapa, Petén y Huehuetenango como los departamentos más afectados. Así mismo, en el año 2025 las pérdidas de cultivos por eventos climáticos fue mayor comparado con el año 2024.

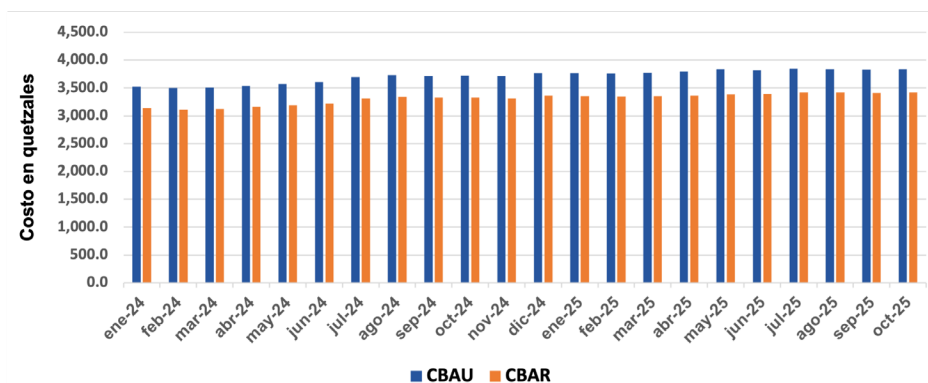
Costo de la Canasta Básica Alimentaria (Urbana y Rural)



CBAU y CBAR

Incremento +

El costo de la Canasta Básica Alimentaria Urbana (CBAU) tuvo un **incremento** de 8.96% en el periodo de enero 2024 a octubre 2025, mientras que el costo de la Canasta Básica Alimentaria Rural (CBAR) tuvo un **incremento** de 8.94 en el mismo periodo (Gráfica 1). En octubre el costo de la CBAU era de Q 3,836.00 y el costo de la CBAR era de Q 3,421.50. A partir de enero 2025, se acordó incremento del 10.0% en el Salario Mínimo Agrícola y No agrícola, y el Salario Mínimo para Exportadora y Maquila, aumentó en 6.0%. El Salario Mínimo para Exportadora y Maquila para el Departamento de Guatemala es de Q 3,528.60 y este salario para el resto de departamentos del país es de Q 3,347.20. Por lo tanto, las personas que trabajan en el sector Exportadora y Maquila podrían tener dificultades para cubrir el costo de la Canasta Básica Alimentaria, principalmente si solo un integrante de la familia tiene un empleo.

Gráfica 1. Tendencia del costo de la CBAU y CBAR, 2024-2025

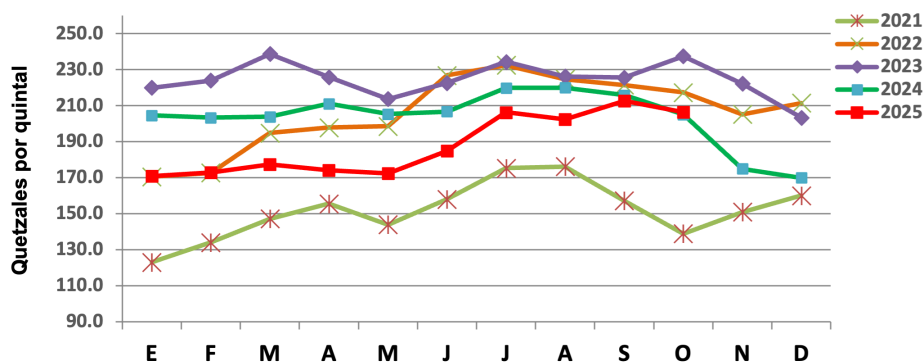
Fuente: INE, Canasta Básica Alimentaria, enero de 2024 a octubre de 2025.

Precios al mayorista del maíz blanco y el frijol negro



Maíz blanco (baja)

De acuerdo con el MAGA, al 31 de octubre de 2025 el precio promedio por quintal de maíz blanco al mayorista en la Ciudad Capital tuvo una **disminución** de Q 6.31 (-2.97%) comparado con el mes de septiembre. El precio del maíz blanco en octubre de 2025 es mayor al precio de 2021 y 2024 en el mismo mes, pero menor a los precios de los años 2022 y 2023 (Gráfica 2). El 30 de septiembre el Ministerio de Economía oficializó la ampliación de un contingente para la importación de maíz blanco en 30 mil toneladas métricas con el propósito de incrementar la oferta y contribuir a disminuir el precio de este alimento; al 15 de octubre de 2025 se ha utilizado el 95.4% de este contingente, lo cual ha contribuido en la disminución del precio de este alimento. Además, en septiembre inició la cosecha de maíz blanco en las áreas productoras del país, por lo tanto, se espera que el precio del maíz blanco mantenga esta tendencia a la disminución.

Gráfica 2. Precios promedio de maíz blanco, pagados al mayorista

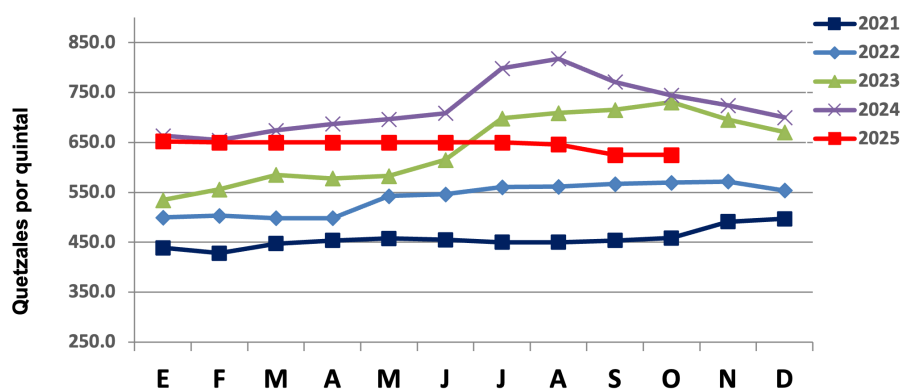
Fuente: DIPLAN, MAGA, precios al 31 de octubre de 2025.



Frijol negro (estable)

Respecto al frijol negro, al 31 de octubre de 2025, el precio promedio por quintal al mayorista en la Ciudad Capital se mantiene **estable** en Q 625.00. El precio del frijol negro en octubre de 2025 es menor al precio de 2023 y 2024 en el mismo mes, pero mayor que el precio de 2021 y 2022 (Gráfica 3). En octubre inició la cosecha de frijol en las áreas productoras del país, por lo tanto, se espera que el precio del frijol negro mantenga esta tendencia estable.

Gráfica 3. Precios promedio de frijol negro, pagados al mayorista



Fuente: DIPLAN, MAGA, precios al 31 de octubre de 2025.

Tendencia de casos de desnutrición aguda acumulados a la semana epidemiológica 44 de 2025

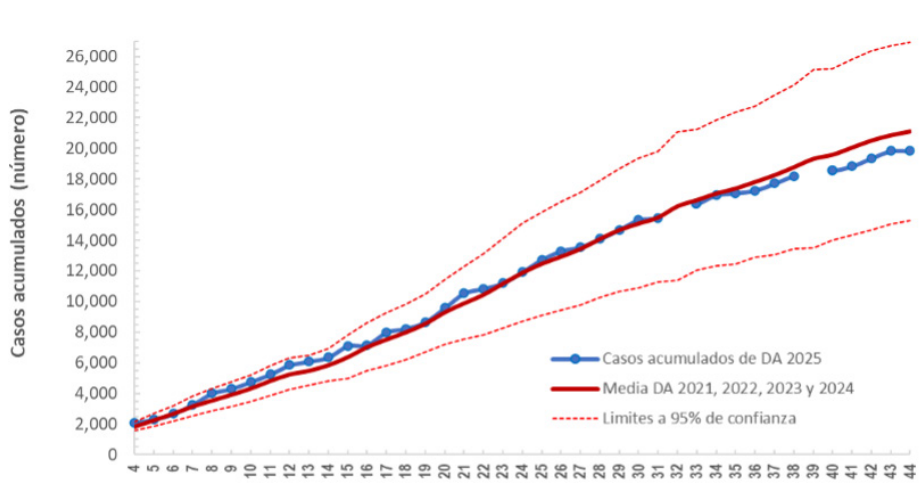
La Dirección de Epidemiología y Gestión del Riesgo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (DEGR/MSPAS) ha publicado el informe “Situación Epidemiológica de desnutrición aguda (moderada y severa) en menores de cinco años correspondiente a la semana epidemiológica 44 del 2025 que corresponde al período del 26 de octubre al 01 de noviembre de 2025.

Se han acumulado 19,843 casos de desnutrición aguda en menores de cinco años en todo el país, de los cuales 3,371 (17.0%) han sido graves. La Gráfica 4 muestra el comportamiento de la tendencia de los casos acumulados a través del tiempo, su comparación con el comportamiento del promedio “histórico” de casos informados a las mismas semanas epidemiológicas de los años previos (2021 a 2024) y los límites de confianza a 95% alrededor de ese promedio.

El número de casos en las primeras 31 semanas epidemiológicas había sido superior al promedio histórico, pero a partir de la semana 33 se observa que el número de casos acumulados es inferior al promedio histórico de los últimos cuatro años, e inferior al número acumulado a las mismas semanas del año 2024. No hubo informe publicado por MSPAS en las semanas 32 y 39. Cabe señalar que este mismo modelo de análisis realizado en 2024 mostraba que varias semanas antes había iniciado un despegue hacia valores superiores y en la semana 33 se había superado los límites de confianza. Los

datos informados semanalmente por el MSPAS dependen del flujo de la información, tanto en tiempo como en completitud, desde el territorio al nivel central y están sujetos a modificaciones posteriores conforme ocurren las actualizaciones desde el interior del país. El comportamiento actual hay que tomarlo aún con cautela puesto que es producto del flujo oportuno y la completitud de la información. Sin embargo, la tendencia apunta hacia una situación inicial de control epidemiológico, entendido éste como una estabilización de la incidencia en plazo corto y equilibrio inicial encaminado hacia su reducción.

Gráfica 4. Tendencia de casos de desnutrición aguda (DA) acumulados a la semana epidemiológica 44 de 2025



Fuente: Elaboración SESAN con datos de: Dirección de Epidemiología y Gestión de Riesgo/Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: "Situación epidemiológica de desnutrición aguda (moderada y severa) en menores de cinco años". El último informe corresponde a la SE-44 (26 de octubre a 01 de noviembre de 2025) actualizada al 03 de noviembre de 2025.

Contribución a la carga acumulada de casos de desnutrición aguda según municipios a la semana epidemiológica 44 de 2025

A la semana 44 de 2025, la Dirección de Epidemiología y Gestión de Riesgo/MSPAS (DEGR/MSPAS) ha informado de los casos de desnutrición aguda (DA) reportados por la Red Integrada de Servicios de Salud del territorio nacional. El total de casos informados es la sumatoria de lo reportado con casos acumulados en 336 de los 340 municipios del país. Ello no excluye la probabilidad de que los otros municipios hayan tenido casos diagnosticados; el flujo de información desde el territorio al sistema nacional de información que consolida la base de datos a nivel central no es a "tiempo real". De ahí que los datos enviados por DEGR/MSPAS a SESAN, pueden ser cambiantes conforme ocurre la actualización de datos. Los municipios que han reportado casos presentan una carga muy variable que va de 2 a 739 casos, con promedio de 59.0 ± 79.8 casos.

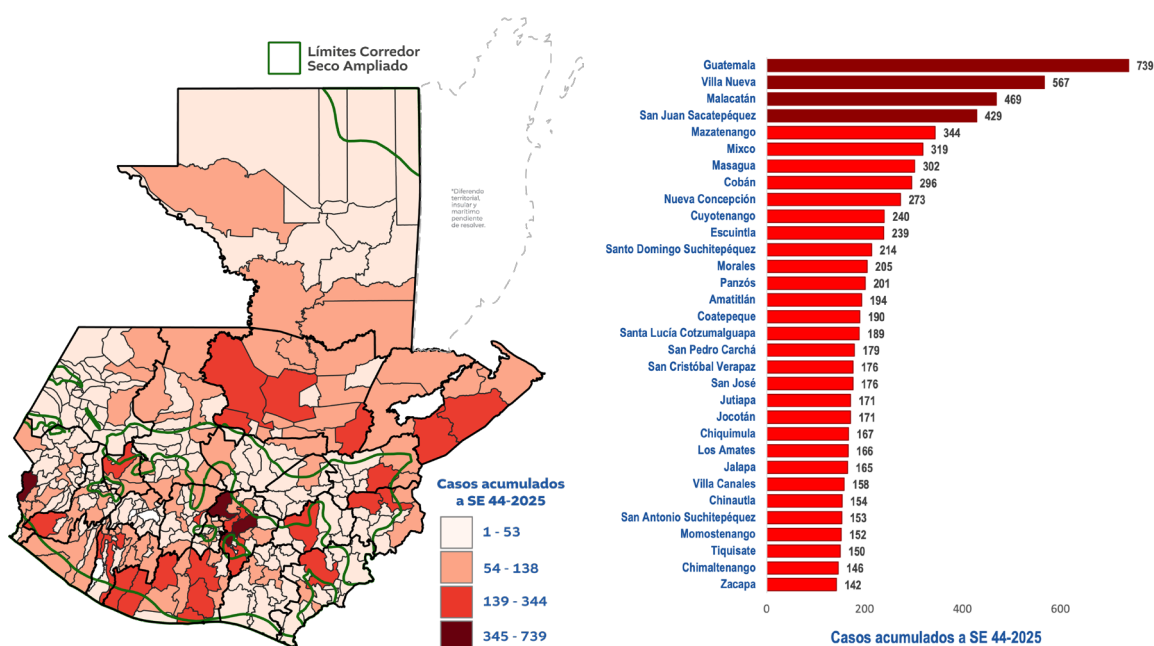
En el Mapa 5 se han categorizado los municipios según la carga de casos acumulados por el método estadístico-epidemiológico de "quiebres naturales" (natural breaks) de Jenks, que crea grupos con la menor variación interna pero que, comparados con los otros grupos, tienen la máxima diferencia en su promedio. En la leyenda del mapa se pueden ver los intervalos de valores incluidos en cada una de las cuatro categorías generadas.

- La categoría de **muy baja** carga está compuesta por 219 municipios cuya media y desviación estándar de casos acumulados es de 21.3 ± 13.0 , mínimo de dos casos y máximo de 53.
- La categoría de **baja** carga contiene 85 municipios, con una media de 86.2 ± 23.0 , mínimo de 54 y máximo de 138 casos acumulados.
- La categoría de **alta carga** contiene 28 municipios, con media de 201.1 ± 56.9 , mínimo de 142 y máximo de 344 casos.
- La categoría de **muy alta** carga se compone de cuatro municipios cuya media es 551.0 ± 138.1 , mínimo de 429 y máximo de 739 casos.

A la par del mismo mapa se presenta la lista de los 32 municipios de las dos categorías de mayor carga acumulada de casos (alta y muy alta) en esta semana epidemiológica, destacándose que estos municipios concentran 7,836 casos acumulados, representando el 39.5% de la carga total del país al momento del informe. Es importante señalar que las posiciones de los municipios en el ordenamiento semanal van cambiando levemente conforme ocurren las actualizaciones de datos desde el territorio al nivel central. Sin embargo, los municipios que encabezan han sido los mismos por varias semanas.

Los departamentos en los cuales se encuentran los municipios de las dos categorías superiores son: Guatemala (7 municipios), Escuintla (6), Suchitepéquez (4), Alta Verapaz (4), Chiquimula (2), Izabal (2), San Marcos (1), Jutiapa (1), Jalapa (1), Totonicapán (1), Chimaltenango (1), Zacapa (1), y Quetzaltenango (1).

Mapa 5. Contribución a la carga acumulada de casos de desnutrición aguda según municipios a la semana epidemiológica 44 de 2025



Fuente: Dirección de Epidemiología y Gestión de Riesgo/MSPAS. Situación epidemiológica de la desnutrición aguda (moderada y severa) en menores de 5 años. Datos de la semana epidemiológica 44 (26 de octubre a 01 de noviembre de 2025) actualizados al 03 de noviembre de 2025.



Calidad del agua

De enero a septiembre de 2025, el MSPAS realizó vigilancia microbiológica de 6,140 sistemas de abastecimiento de agua en los 22 departamentos del país; **los resultados mostraron que solo 2,020 (32.90%) tienen resultados satisfactorios**, es decir, cumplen con la Norma del MSPAS (Cuadro 3). El consumo de agua contaminada con microorganismos, incrementa el riesgo de enfermedades diarreicas agudas, principalmente en niños y niñas menores de cinco años.

Cuadro 3. Sistemas de agua con vigilancia microbiológica satisfactorio y no satisfactorio

Departamento	Sistemas con resultados satisfactorios	Sistemas con resultados no satisfactorios	Sistemas con resultados no satisfactorios (%)
Guatemala	627	94	13.04
Chimaltenango	294	217	42.47
Quiché	134	513	79.29
Chiquimula	132	434	76.68
San Marcos	109	106	49.30
Quetzaltenango	89	246	73.43
Baja Verapaz	87	181	67.54
Sacatepéquez	84	4	4.55
Huehuetenango	83	313	79.04
Alta Verapaz	61	278	82.01
Santa Rosa	57	82	58.99
Jutiapa	48	261	84.47
Petén	44	257	85.38
Izabal	41	87	67.97
Escuintla	30	11	26.83
Sololá	23	539	95.91
Zacapa	23	123	84.25
El Progreso	22	99	81.82
Jalapa	20	170	89.47
Retalhuleu	6	70	92.11
Suchitepéquez	5	23	82.14
Totonicapán	1	12	92.31
Total	2,020	4,120	67.10

Fuente: SIVIAGUA, MSPAS, enero a septiembre de 2025.

Además, el MSPAS realizó vigilancia del cloro residual de 3,988 sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano en los 22 departamentos del país y **los resultados mostraron que solo 1,297 (32.52%) tienen resultados satisfactorios**, es decir, cumplen con la Norma del MSPAS (Cuadro 4).

Cuadro 4. Sistemas de agua con vigilancia de cloro residual satisfactorio o no satisfactorio

Departamento	Sistemas con resultados satisfactorios	Sistemas con resultados no satisfactorios	Sistemas con resultados satisfactorios (%)
Guatemala	421	258	38.00
Chimaltenango	129	104	44.64
Santa Rosa	91	126	58.06
Chiquimula	82	286	77.72
Sacatepéquez	81	65	44.52
Escuintla	80	146	64.60
Quiché	75	105	58.33
San Marcos	67	119	63.98
Jutiapa	56	262	82.39
Baja Verapaz	36	106	74.65
Huehuetenango	35	79	69.30
Sololá	33	89	72.95
Petén	22	312	93.41
El Progreso	18	52	74.29
Alta Verapaz	16	227	93.42
Quetzaltenango	15	35	70.00
Retalhuleu	10	65	86.67
Zacapa	10	38	79.17
Suchitepéquez	8	37	82.22
Izabal	7	78	91.76
Jalapa	4	102	96.23
Totonicapán	1	0	0.00
Total	1,297	2,691	67.48

Fuente: SIVIAGUA, MSPAS, enero a septiembre de 2025.

Es significativo señalar que el número de sistemas de agua vigilados según cada departamento es distinto al comparar cuántos sistemas fueron vigilados para microbiología y cuántos fueron para cloro residual. Eso significa que probablemente no están vigilando los mismos sistemas o no hacen vigilancia sistemática a cada sistema. Por ejemplo, Guatemala tiene 721 vigilados por microbiología y 679 vigilados por cloro residual. Por otro lado, hay departamentos como Totonicapán que tiene 13 sistemas vigilados en microbiología (solo uno satisfactorio) y tiene solo uno vigilado en cloro residual y cero satisfactorio. Esta situación muestra que hay mucha disparidad en los sistemas vigilados y en los resultados satisfactorios.

Cabe mencionar que de acuerdo con el Código Municipal (Artículo 68), las municipalidades tienen la responsabilidad del **“abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada”**.

Resumen de los principales hallazgos:



Según el INSIVUMEH, durante el mes de noviembre se **prevé** una disminución de la precipitación en la mayor parte del territorio nacional. Por otro lado, los mayores acumulados de precipitación se prevén en las regiones Caribe y Poptún en un rango desde 210 mm hasta 360 mm. En la región de Occidente, Altiplano Central y Valles de Oriente se esperan acumulados de precipitación entre 90 mm y 200 mm; finalmente para la región de la Franja Transversal del Norte, Pacífico y Norte se estiman acumulados entre 15 mm y 45 mm. El INSIVUMEH pronosticó el ingreso de dos frentes fríos en noviembre, de los cuales ha ingresado el primero y se espera el ingreso de otro frente frío durante este mes. Asimismo, en noviembre se pronostica la formación de entre 3 y 9 tormentas tropicales o huracanes en el Atlántico Norte, y entre 1 y 6 en el Pacífico Oriental.



De acuerdo con el INSIVUMEH, durante el mes de noviembre de 2025 el pronóstico de temperatura mínima promedio para, las regiones más frías esperadas son Occidente y Altiplano Central, donde las temperaturas mínimas oscilan entre 2°C y 18° C; en algunas zonas de la Bocacosta, Caribe, Pacífico, Norte y Valles de Oriente se espera que las temperaturas oscilen entre 18°C y 22°C.



De acuerdo con el MAGA, al 31 de octubre de 2025 el precio promedio por quintal de maíz blanco al mayorista en la Ciudad Capital tuvo una **disminución** de Q 6.31 (-2.97%) comparado con el mes de septiembre. El 30 de septiembre el Ministerio de Economía oficializó la ampliación de un contingente para la importación de maíz blanco en 30 mil toneladas métricas con el propósito de incrementar la oferta y contribuir a disminuir el precio de este alimento; al 15 de octubre de 2025 se ha utilizado el 95.4% de este contingente, lo cual ha contribuido en la disminución del precio de este alimento. Además, en septiembre inició la cosecha de maíz blanco en las áreas productoras del país, por lo tanto, se espera que el precio del maíz blanco mantenga esta tendencia a la disminución.



Respecto al frijol negro, al 31 de octubre de 2025, el precio promedio por quintal al mayorista en la Ciudad Capital se mantiene **estable** en Q 625.00. En octubre inició la cosecha de frijol en las áreas productoras del país, por lo tanto, se espera que el precio del frijol negro mantenga esta tendencia estable.



El costo de la Canasta Básica Alimentaria Urbana (CBAU) tuvo un **incremento** de 8.96% en el periodo de enero 2024 a octubre 2025, mientras que el costo de la Canasta Básica Alimentaria Rural (CBAR) tuvo un **incremento** de 8.94 en el mismo periodo. En octubre el costo de la CBAU era de Q 3,836.0 y el costo de la CBAR era de Q 3,421.5. A partir de enero 2025, se acordó incremento del 10.0% en el Salario Mínimo Agrícola y No agrícola, y el Salario Mínimo para Exportadora y Maquila, aumentó en 6.0%. El Salario Mínimo para Exportadora y Maquila para el Departamento de Guatemala es de Q 3,528.60 y este salario para el resto de departamentos del país es de Q 3,347.20. Por lo tanto, las personas que trabajan en el sector Exportadora y Maquila podrían tener dificultades para cubrir el costo de la Canasta Básica Alimentaria, principalmente si solo un integrante de la familia tiene un empleo.



Al 15 de octubre de 2025, la DICORER reportó **pérdidas de cultivos** de maíz y frijol por eventos agroclimáticos y otros eventos, lo que equivale a 79,887.01 hectáreas perjudicadas; así mismo 184,753 familias fueron afectadas en 114 municipios de 21 departamentos y la pérdida económica estimada es de Q. 376,017,532. Del total de pérdidas, 77,891.58 hectáreas corresponden a maíz (97.50%) y solo 1,995.42 hectáreas corresponden a frijol (2.50%). Al comparar la información disponible al 18 de octubre de 2024, la DICORER reportó que la sequía agrícola fue causante de más pérdidas que las inundaciones, provocando daños y pérdidas en 43,117.38 hectáreas principalmente de maíz, 40,097.18 hectáreas (93%) y de frijol, 3,020.20 hectáreas (7.00%). Estos eventos afectaron a 105,110 familias que residen en 19 departamentos y 86 municipios. Durante un periodo similar, en el año 2025 las pérdidas de cultivos por eventos agroclimáticos fue mayor comparado con el año 2024.



A la semana epidemiológica 44 el número de casos acumulados es inferior al promedio histórico de los últimos cuatro años, e inferior al número acumulado a las mismas semanas del año 2024.



A la semana epidemiológica 44 los departamentos en los cuales se encuentran los municipios con carga acumulada alta y muy alta son: Guatemala (siete municipios), Escuintla (seis), Suchitepéquez (cuatro), Alta Verapaz (cuatro), Chiquimula (dos), Izabal (dos), San Marcos (uno), Jutiapa (uno), Jalapa (uno), Totonicapán (uno), Chimaltenango (uno), Zacapa (uno), y Quetzaltenango (uno).



De enero a septiembre de 2025, el MSPAS realizó vigilancia microbiológica de 6,140 sistemas de abastecimiento de agua en 22 departamentos; los resultados mostraron que solo 2,020 (32.90%) tienen resultados satisfactorios, es decir, cumplen con la Norma del MSPAS. El consumo de agua contaminada con microorganismos, incrementa el riesgo de enfermedades diarreicas agudas, principalmente en niños y niñas menores de cinco años.



El MSPAS realizó vigilancia del cloro residual de 3,988 sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano en 22 departamentos del país y los resultados mostraron que solo 1,297 (32.52%) tienen resultados satisfactorios, es decir, cumplen con la Norma del MSPAS. Es importante mencionar que de acuerdo con el Código Municipal (Artículo 68), las municipalidades tienen la responsabilidad del “abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada”.

Conclusión:

1

La información disponible a la fecha del análisis de los diferentes factores que afectan la SAN pronostica una **relativa estabilidad** en la disponibilidad, producción y precio del maíz blanco y el frijol negro; sin embargo, la calidad del agua no es adecuada e incrementa el riesgo de enfermedades diarreicas agudas, principalmente en niños y niñas menores de cinco años.

Recomendaciones:

1

Se recomienda monitorear la perspectiva climática semanal que publica el INSIVUMEH, porque existe la posibilidad de que alguna tormenta tropical podría afectar en forma directa o indirecta al país durante el mes de noviembre.

2

Se recomienda a la población que deben abrigarse bien en las horas de la noche y madrugada por las bajas temperaturas que podrían presentarse, especialmente en las regiones más frías, para prevenir enfermedades respiratorias.

3

El precio promedio por quintal de maíz blanco al mayorista en la Ciudad Capital muestra una tendencia a la disminución comparado con el mes de septiembre. Respecto al frijol negro, el precio promedio por quintal al mayorista en la Ciudad Capital se mantiene estable. Sin embargo, se recomienda a la Dirección de Atención al Consumidor (DIACO) que vigile el precio del maíz blanco y el frijol negro.

4

Se recomienda al MAGA monitorear el desarrollo fenológico del cultivo de granos básicos de “apante” o segunda, porque es más susceptible a daños provocados por frentes fríos y heladas durante su desarrollo.

5

Se recomienda al MSPAS incrementar la cobertura de la vigilancia de la calidad del agua, porque el consumo de agua contaminada con microorganismos, incrementa el riesgo de enfermedades diarreicas agudas, principalmente en niños y niñas menores de cinco años. Además, deben realizar la misma cantidad de vigilancia de cloro residual y vigilancia microbiológica en cada departamento.

6

Se recomienda a las municipalidades fortalecer sus acciones para asegurar la cloración del agua destinada al consumo humano, en cumplimiento de su responsabilidad establecida en el Código Municipal.



Secretaría de
**Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República**